



---

# COMUNICADO

---

## **Ronald Bown: "No entendemos y nos preocupa sobremanera que no se apruebe el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)"**

Santiago, 16 de abril de 2019

A continuación se reproduce columna de opinión de Ronald Bown Fernández, Presidente del Consorcio Tecnológico de la Fruta S.A.

### **Asia Pacífico y el Desarrollo Frutícola**

El crecimiento exportador frutícola nacional ha estado basado en la apertura al comercio exterior, en donde los Tratados de Libre Comercio suscritos por Chile, en los últimos 28 años, han sido fundamentales para lograr que el sector frutícola nacional se haya posicionado como el principal exportador del Hemisferio Sur, alcanzando el primer lugar mundial en uvas de mesa, arándanos, ciruelas y cerezas, habiéndonos convertido en el principal proveedor de fruta fresca en el mercado chino, por citar algunos ejemplos.



Es por ello que no entendemos y nos preocupa sobremanera que no se apruebe el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), ya que ello nos colocaría en una situación sumamente desmejorada con respecto a nuestros competidores, tales como Australia, Nueva Zelanda y Perú, países que adscribirán dicho Acuerdo y que disfrutarán de un acceso preferencial a países que representan a más del 18% de la economía mundial.

Adicionalmente, nuestro país ha iniciado, desde hace ya más una década, diversos programas de mejoramiento genético en frutas, destinados a producir plantas que respondan a las exigencias de los principales mercados y se adapten a nuestras condiciones locales de producción, evitando así los altos costos de variedades extranjeras. Contamos actualmente con resultados muy promisorios en uva de mesa, manzanas, carozos y cerezas, así como con las primeras frambuesas chilenas, las que están siendo producidas principalmente por la Agricultura Familiar Campesina.

En consecuencia, el acceso de nuestros fruticultores a nuevas variedades depende de que Chile proteja adecuadamente los derechos de sus creadores, tanto de las producidas en el exterior, como de las desarrolladas en nuestro país, las que quedarán desprotegidas de no ratificarse la implementación del Convenio UPOV 91, ya aprobado por nuestro Congreso en el año 2011.

Hacemos un llamado a nuestros parlamentarios a aprobar el CPTPP, lo que trae aparejado la implementación de la UPOV 91 en nuestro país y que constituirá un gran aporte para aumentar la competitividad del sector frutícola nacional, evitando así perder posiciones respecto de terceros países.